



"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

INFORME CONTABLE

Ref.: Cuenta de Inversión - Control Incisos 3.3.1. y 4.2.. Exp. TCP-EE-73-2025, caratulado: **"S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 - INCISOS 3.3.1. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y LOCALES Y 4.2. CONSTRUCCIONES"**

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE

Letra: TCP-AOP

Ref.: TCP-EE-73-2025, caratulado: “S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 - INCISOS 3.3.1. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y LOCALES Y 4.2. CONSTRUCCIONES”

Entidad o Jurisdicción: Poder Ejecutivo

Período auditado: Ejercicio 2024

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

Audidores Fiscales Subrogantes: CP Ignacio ROLDAN
CP Micaela A. BARRIONUEVO

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

Entidad o Jurisdicción	Poder Ejecutivo
Período auditado	2024
Ley de Presupuesto	1.465 – Decreto Provincial N.º 01/2024 (reconducido).
Expediente externo	CGP-E-45158-2025
Expediente interno	EE-73-TCP-SC-2025

Índice

Índice.....	3
1. Informe Analítico	5
1.1. Destinatario inmediato.....	5
1.2. Destinatario final	5
1.3. Objeto	5
1.4. Alcance del trabajo de auditoría	5
1.5. Limitaciones al alcance	6
1.6. Tarea realizada.....	7
1.7. Indicadores	12
1.8. Análisis comparativo.....	13
1.9. Información adicional.....	14
1.10. Opinión del Auditor	27
1.11. Recomendaciones	28



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

1. Informe Analítico

1.1. Destinatario inmediato

A los Sres. Auditores Fiscales A/C de la Delegación TCP-P.E. C.P. Leonardo VIVAS AHUMADA y C.P. Sebastián ROBELIN.

1.2. Destinatario final

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

1.3. Objeto

El presente informe consiste en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones, en el marco de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2024 correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, conforme a lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones se exponen en el cuadro N.º 1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, según lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.

1.4. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 05/05/2025 hasta el 05/06/2024, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º

53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

1.5. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación, se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:



*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

- Debido a la dificultad para segregar las etapas de ejecución presupuestaria a nivel de partida parcial, a partir de las propias limitaciones del sistema GEN Financiero, no se ha procedido al análisis del Crédito Presupuestario y de las Resoluciones Modificadorias de la partida parcial 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales.
- Del análisis de la información remitida por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se verificaron diferencias y falta de información, en especial en comparación con la información obtenida del sistema GEN Financiero. Por lo que, a los fines de suplir dicha falta de información se ha utilizado a modo complementario los datos aportados en virtud del Plan Anual de Auditoría 2024. No obstante ello, cabe destacar que dicha información frecuentemente resulta incompleta e inconsistente.
- En el sistema GEN Financiero, a la hora de formular consultas y extraer los diferentes reportes que brinda dicha herramienta, se ha encontrado ambigüedades en la información obtenida, tal es el caso de la cifra obtenida como total devengado para la partida 4.2 Construcciones, en lo que respecta al Ministerio de Obras y Servicios Públicos; en donde los reportes “Ejecución Presupuestaria de Gastos, Partida Principal, Parcial y Subparcial” y “Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto” se obtienen cifras diferentes.

1.6. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos

de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2024.

Se extracta del cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, la información correspondiente a las partidas presupuestarias bajo análisis, sobre los cuales se aplicaron los procedimientos de auditoría antes descriptos.

Partida	Compromiso	Devengado	Pagado
3.3.1	22.772.348,68	22.772.348,68	11.829.360,19
4.2	15.447.884.227,31	10.125.113.633,50	8.997.395.915,80

Inciso 3.3.1 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales

Compromiso:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024”.

Conclusión: Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto comprometido no supera al crédito vigente asignado al inciso 3, respecto del cual se efectúa la verificación.

Devengado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el



*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024", verificando a su vez la integridad de dicha información a través de los registros individuales de Devengados Presupuestarios en el sistema.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto devengado no supera el comprometido.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Pagado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024".

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Tal lo especificado en el punto 1.5 Limitaciones al alcance, no se pudo constatar la composición del crédito original, modificaciones presupuestarias y crédito vigente de la partida bajo análisis.

Inciso 4.2 – Construcciones

Compromiso:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024".

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto comprometido no supera al crédito vigente.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Devengado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024”, verificando a su vez la integridad de dicha información a través de los registros individuales de Devengados Presupuestarios en el sistema.

Se han identificado los expedientes involucrados en la ejecución presupuestaria según la información aportada por el Organismo.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto devengado no supera el comprometido.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Pagado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024”, verificando a su vez la integridad de dicha información a través de los registros individuales de Pagados Presupuestarios en el sistema.

Se cotejó el importe de la columna mandado a pagar expuesta en la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 8 – Resolución



*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Contaduría General N.º 163/2021), con el total del listado de órdenes de pago emitidas del 01/01/2024 al 31/12/2024.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

En función de la información solicitada y de aquella extraída del sistema de registración contable GEN Financiero, se analizará a continuación el crédito original, modificaciones presupuestarias y crédito vigente de la partida en cuestión:

Crédito original:

Análisis: Se procedió a verificar el Crédito Original consignado en el Cuadro N.º 1 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, con los montos estipulados en el Decreto Provincial N.º 01/2024 correspondiente a la distribución presupuestaria para el Ejercicio Económico 2024 de la Administración Central, como así también con el reporte “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024” de su sistema contable.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Modificaciones presupuestarias (Aumentos/Disminución):

Análisis: Se procedió a verificar en el Sistema GEN Financiero la información referida a los actos administrativos emitidos. No obstante ello, el análisis de cada uno de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones de créditos presupuestarios, fue realizada

por el equipo de la Delegación P.E. de acuerdo con la distribución de tareas interna de este Tribunal.

De la documentación incorporada al Sistema GEN Financiero, de los datos aportados por el organismo auditado y de la documentación analizada por el equipo de la delegación del P.E., se verifica un aumento de \$19.593.927.978,13 y una disminución de \$ 10.919.612.542,07; resultando un incremento neto de \$ 8.674.315.436,06; arribando al Crédito Vigente de \$26.660.153.026,31.

Conclusión: Sin perjuicio de las aclaraciones efectuadas en el apartado anterior, las modificaciones presupuestarias se encuentran respaldadas por los actos administrativos correspondientes, por lo que la comprobación efectuada arrojó resultados favorables.

Crédito vigente:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 1 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021 con los expuestos en el reporte del sistema informático “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2024” de la Administración Central.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

1.7. Indicadores

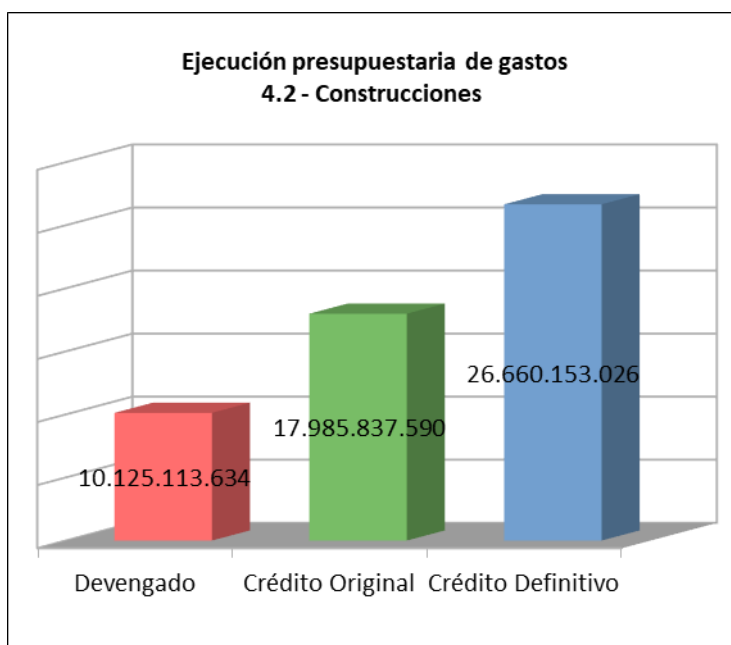
Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Respecto a la partida 3.3.1, debido a que no se efectúa la distribución del crédito presupuestario a dicho nivel no es posible efectuar la comparación respectiva.

4.2 – Construcciones							
Devengado	10.125.113.633,50	=	56,29%	Devengado	10.125.113.633,50	=	37,98%
Créd. Original	17.985.837.590,25			Créd. Definitivo	26.660.153.026,31		

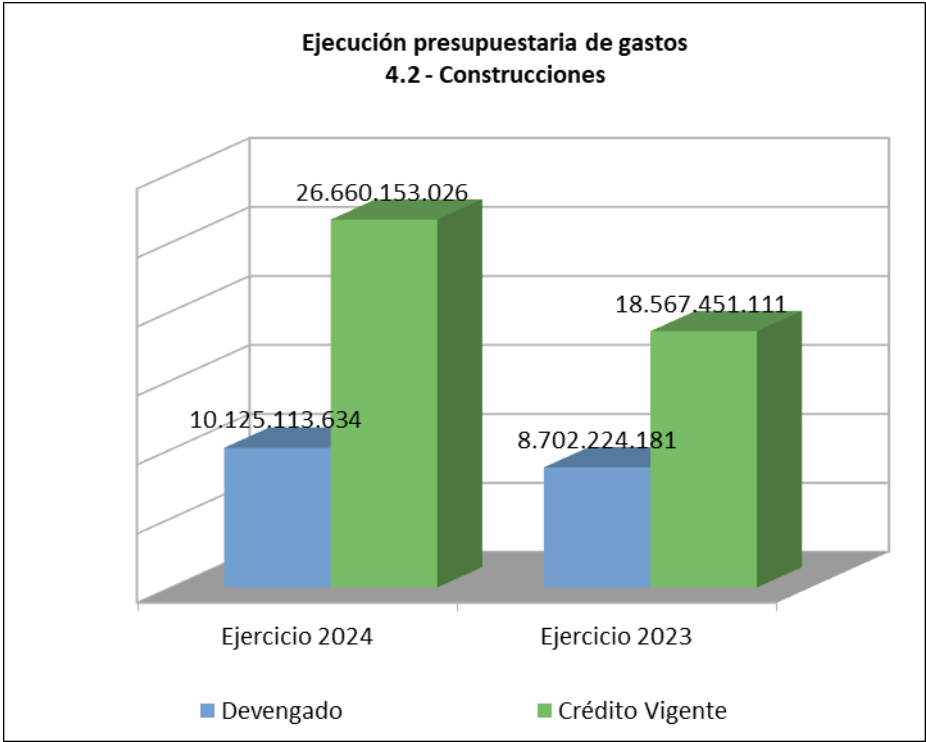


1.8. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo del monto devengado y crédito vigente de las partidas presupuestarias 3.3.1 y 4.2, expuestas en el cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2024 e información obtenida respecto al crédito vigente, con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Respecto a la partida 3.3.1, debido a que no se efectúa la distribución del crédito presupuestario a dicho nivel no es posible efectuar la comparación respectiva.

Gastos	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
3. Servicios no personales						
3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	22.772.348,68	sin información	-	29.330.688,96	sin información	-
4. Bienes de Uso						
4.2 Construcciones	10.125.113.633,50	26.660.153.026	37,98%	8.702.224.181	18.567.451.111	46,87%



1.9. Información adicional

Se realiza en este apartado un análisis global de las obras relevantes ejecutadas por parte del organismo auditado, a los efectos de brindar información sobre el estado y avance de estas, fondos que la financian y toda otra consideración pertinente, a fin de emitir una opinión respecto a la ejecución presupuestaria de la

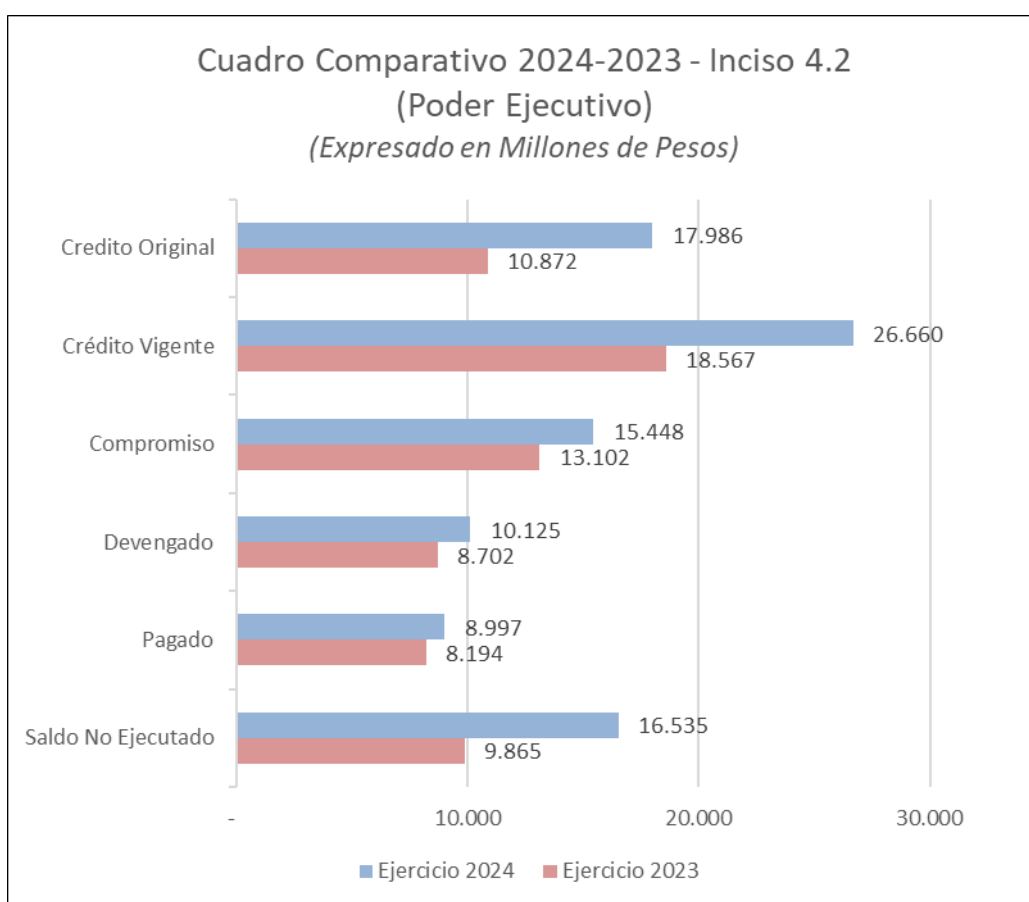


"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

partida presupuestaria 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2024.

Comparativo E.P.G. 2024-2023:

Tomando como punto de partida los valores globales de ejecución para el ejercicio 2024 y comparándolos con sus contrapartes del ejercicio 2023 se obtiene el siguiente cuadro comparativo:



A continuación de esta comparación, es propicio detallar la participación de los distintos ministerios del Poder Ejecutivo en el esquema de ejecución de gasto de la partida 4.2 – Construcciones del ejercicio 2024. Ordenadas de mayor a menor, según la incidencia en el crédito vigente, se obtiene el siguiente detalle:

Ministerio	Crédito Original	Aumentos	Disminuciones	Crédito Vigente
M. Obras y S.P.	8.976.692.794,42	15.237.141.477,20	1.181.564.594,85	23.032.269.676,77
M.Educación	-	2.199.207.808,40	598.903.151,39	1.600.304.657,01
M. Energía	-	1.874.456.033,62	-	1.874.456.033,62
M. Prod. y Ambiente	9.009.144.795,83	183.122.658,91	9.039.144.795,83	153.122.658,91
Sec. Hacienda	-	100.000.000,00	100.000.000,00	-
Total	17.985.837.590,25	19.593.927.978,13	10.919.612.542,07	26.660.153.026,31

Ministerio	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo No Ejecutado
M. Obras y S.P.	12.375.862.634,91	8.356.363.244,44	7.645.784.957,32	14.675.906.432,33
M.Educación	1.258.037.655,66	874.121.438,84	697.135.825,65	726.183.218,17
M. Energía	1.688.458.193,23	790.602.333,82	585.725.329,70	1.083.853.699,80
M. Prod. y Ambiente	125.525.743,51	104.026.616,40	68.749.803,13	49.096.042,51
Total	15.447.884.227,31	10.125.113.633,50	8.997.395.915,80	16.535.039.392,81

Sobre la base de la ejecución por parte de los ministerios indicados precedentemente, resulta propicio evaluar la evolución frente a igual concepto del ejercicio 2023. Se destaca que el Ministerio de Energía no contaba con crédito vigente en el ejercicio inmediato anterior, mientras que en el otro extremo la Secretaría de la Unidad Gobernador disminuyó en un 100% el crédito.

Organismo	Crédito Vigente		Variación [(I - II) / II] - 1
	Ejercicio 2024 I	Ejercicio 2023 II	
M. Obras y S.P.	23.032.269.676,77	14.286.818.430,74	61,21%
M.ED / M.E.C.C.yT.	1.600.304.657,01	3.931.480.918,33	-59,30%
M. Energía	1.874.456.033,62	-	-
M. Prod. y Ambiente	153.122.658,91	89.533.375,88	71,02%
Sec. Un. Gobernador	-	259.618.386,47	-100,00%
Total	26.660.153.026,31	18.567.451.111,42	43,59%



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

En el caso del gasto devengado, la comparación con el ejercicio 2023 arroja un aumento total del 16,35% para el ejercicio 2024, destacando el Ministerio de la Producción y Ambiente con una variación interanual del 758,02%.

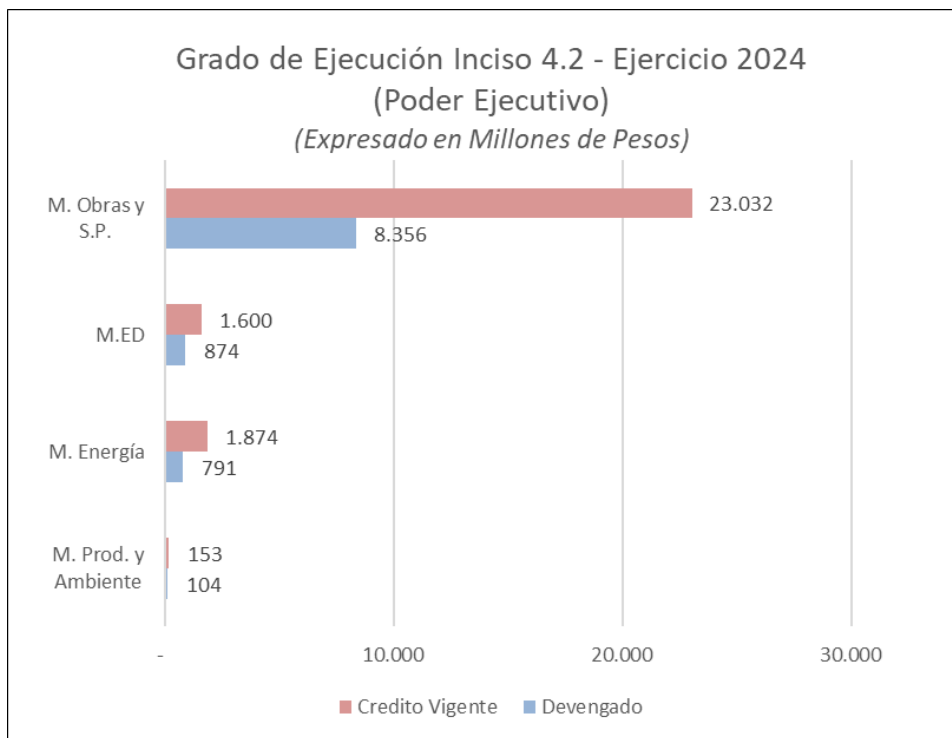
Organismo	Devengado		Variación [(I - II) / II] - 1
	Ejercicio 2024 I	Ejercicio 2023 II	
M. Obras y S.P.	8.356.363.244,44	6.966.446.964,63	19,95%
M.ED / M.E.C.C.yT.	874.121.438,84	1.716.968.805,99	-49,09%
M. Energía	790.602.333,82	-	0,00%
M. Prod. y Ambiente	104.026.616,40	12.124.032,37	758,02%
Sec. Un. Gobernador	-	6.684.377,66	-100,00%
Total	10.125.113.633,50	8.702.224.180,65	16,35%

Respecto de la variación del gasto en la etapa pagado, se destaca la disminución interanual del 53,19% que registró el Ministerio de Educación, la cual guarda relación con la disminución en la ejecución por parte de dicho ministerio.

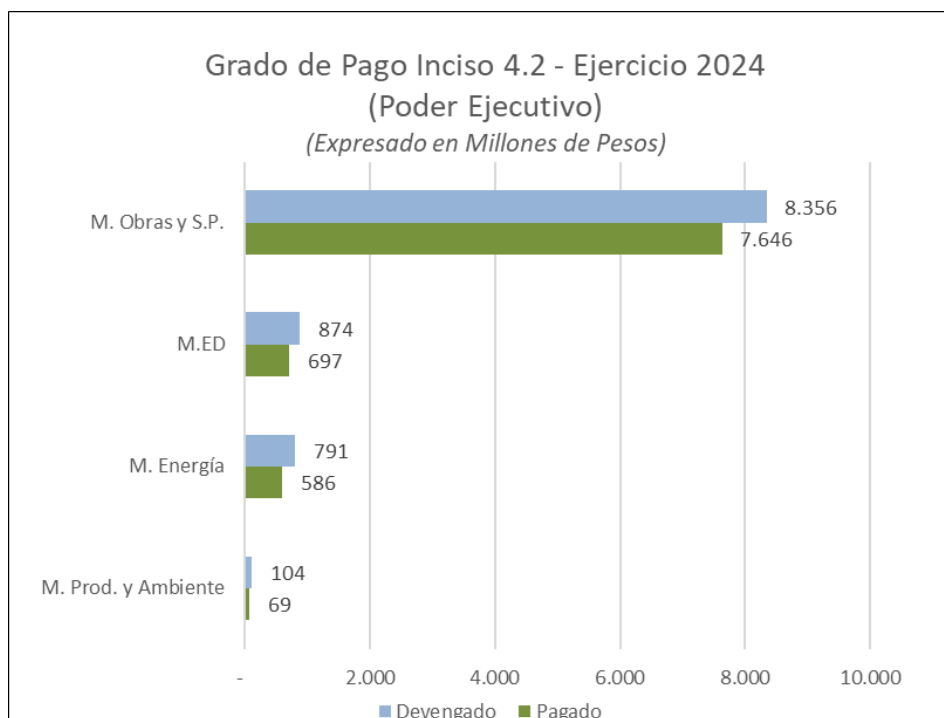
Organismo	Pagado		Variación [(I - II) / II] - 1
	Ejercicio 2024 I	Ejercicio 2023 II	
M. Obras y S.P.	7.645.784.957,32	6.704.373.045,20	14,04%
M.ED / M.E.C.C.yT.	697.135.825,65	1.489.287.296,65	-53,19%
M. Energía	585.725.329,70	-	0,00%
M. Prod. y Ambiente	68.749.803,13	-	0,00%
Sec. Un. Gobernador	-	-	0,00%
Total	8.997.395.915,80	8.193.660.341,85	9,81%

Grado de Ejecución y Grado de Pago:

A partir de los valores expuestos precedentemente se puede obtener el Grado de Ejecución (Devengado/Crédito Vigente), el cual se visualiza junto con la magnitud por ministerio a través del siguiente gráfico de barras:



Por otro lado, es posible obtener el Grado de Pago (Pagado/Devengado) del gasto ejecutado. En el siguiente gráfico es posible visualizar esta variable, por ministerio junto con la magnitud de los montos que la integran:





*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Financiamiento de la partida 4.2 Construcciones:

Utilizando los registros obtenidos del sistema GEN Financiero y la información remitida por el cuentadante ha sido posible segregar cada obra según el código de financiamiento. Entonces, resulta apropiado agrupar las mismas en categorías representativas del origen de la fuente de financiamiento, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Código	Concepto	Fuente
3	Tesoro Provincial	Tesorería Provincial
13	Art 72 Constitucion Prov - Utilidades BTF	Tesorería Provincial
42	F.F. Servicios Sociales Ley 907 Art. 6	Recursos con Afectación Especifica
64	Fo.Na.Pe. - Ley 211.	Recursos con Afectación Especifica
68	Consenso Fiscal Ley 27.429	Recursos con Afectación Especifica
89	Programa Integracion Personas con Discapac.	Transferencias de Entes Nacionales
91	Transferencias Ministerio/Sec Agricultura	Transferencias de Entes Nacionales
101	Transf. Pacto Federal Educativo	Transferencias de Entes Nacionales
114	Transferencias Ministerio Obras Públicas	Transferencias de Entes Nacionales
153	Prestamos de Anses	Endeudamiento
162	Fuego 2027 Ley 1142 art 2	Endeudamiento
188	Fideicomiso Fondo Integración Socio-Urbana	Transferencias de Entes Nacionales
204	Fdo Nac. Energia Electrica (FEDEI-FCT)	Recursos con Afectación Especifica
223	Asistencia Financiera Reint. AREF	Crédito Interno

A continuación, se exponen los montos devengados por fuente de financiamiento, distinguiendo por ministerio.

Fuente	M. Obras y S.P.	M. Educación	M. Energía	M.P.y A.	Total	Incidencia
Tesorería Provincial	434.965.272,44	-	-	-	434.965.272,44	4,30%
Recursos con Afectación Especifica	2.469.758.223,21	730.273.840,47	790.602.333,82	102.892.512,72	4.093.526.910,22	40,43%
Transferencias de Entes Nacionales	221.912.893,17	143.847.598,37	-	1.134.103,68	366.894.595,22	3,62%
Endeudamiento	4.200.822.402,91	-	-	-	4.200.822.402,91	41,49%
Crédito Interno	1.028.904.452,71	-	-	-	1.028.904.452,71	10,16%
Total	8.356.363.244,44	874.121.438,84	790.602.333,82	104.026.616,40	10.125.113.633,50	100%

De este modo, surge que la mayor parte de la ejecución de obra pública en la provincia es financiada por un lado con endeudamiento, el cual representa un

41,49%, respondiendo casi en su totalidad a los fondos obtenidos de la emisión de los bonos Fuego 2027, y por el otro con recursos de afectación específica, los cuales representan el 40,43%, provenientes en gran medida del Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales (Ley Provincial N.º 907); verificándose que el financiamiento proveniente de la Asistencia Financiera de AREF (crédito interno), los recursos provenientes de Tesorería Provincial y los aportes realizados por Entes Nacionales, ascienden a 10,16%, 4,30% y 3,62% respectivamente.

Avance de las Obras:

A partir de la información disponible en el área, de los datos remitidos por el cuentadante y los registros obtenidos del sistema GEN Financiero se obtuvo el listado de obras en proceso de ejecución o que han tenido ejecución en la partida 4.2 Construcciones durante el ejercicio 2024.

Cabe destacar que en una importante cantidad de casos el avance o ejecución de la obra no fue informado por el cuentadante, o bien, la información resulta deficiente, situación que prosigue tras advertirse en el análisis de años anteriores. Dichos casos han sido indicados como “Sin Información” (S/I), a partir de lo cual el avance de obra se considera “No Determinable” (N/D). Por otro lado se ha indicado con un asterisco (*) aquellos casos donde pese a la falta de información o habiéndose indicado que no ocurrió ejecución, se detectó, a partir del detalle de los comprobantes de devengado en el Sistema GEN Financiero, que dicha obra tuvo ejecución de la partida y que la misma se entendería como propia de un avance de obra.

Por otro lado, existen obras que registran sumas devengadas en el período bajo análisis, sin que ello configure avance de obra propiamente dicho, ya



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

que se trata de registraciones presupuestarias que se habrían producido de modo extemporáneo o resultando aplicables al último período del año calendario anterior.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos:

Obras (Varios)	Cod. Fin.	Devengado 2024	Avance 31/12/2024	Avance 31/12/2023	Avance ej. 2024
Reparaciones en Residencia de Adultos Mayores (RAM) - Río Grande.	162	8.988.165,32	100,00%	89,56%	10,44%
Trabajos de readecuación instalaciones de gas LU87-Canal 11-Ushuaia.	162	12.446.514,81	34,56%	34,56%	0,00%
Refacciones Laboratorio Calidad de Agua - Ushuaia.	162	4.518.627,07	100,00%	100,00%	0,00%
Ampliación Red de Distribución de Gas en Aerosilla Calle Luis Le Martial - Ushuaia.	162	146.060.072,93	100,00%	0,00%	100,00%

Obras (Deportivas)	Cod. Fin.	Devengado 2024	Avance 31/12/2024	Avance 31/12/2023	Avance ej. 2024
Construcción Gimnasio Polideportivo Provincial - Tolhuin.	162	87.162.725,75	100,00%	96,60%	3,40%
	114	35.783.279,27			
Obra Complementaria y Pluvial Gimnasio Deportivo Ushuaia	162	59.621.773,01	27,34%	0,00%	27,34%
	13	53.544.393,39			
Concurso de Proyecto, Precio, Plazo y Construcción Microestadio Cubierto ciudad de Río Grande	162	439.146.006,71	99,05%	95,40%	3,65%
Gimnasio Club Social, Deportivo y Cultural "Luis Garibaldi" - Río Grande	162	455.113.998,63	97,79%	65,25%	32,54%
Nuevo Gimnasio Instituto María Auxiliadora - Río Grande.	162	S/I	99,89%	89,93%	9,96%
Trabajos Varios en Gimnasio ATURG Secretaría de Deportes - Río Grande.	162	25.412.669,07	100,00%	63,62%	36,38%
Complejo Deportivo Margen Sur	S/I	2.846.924,00	S/I	S/I	S/I

Obras (Educación)	Cod. Fin.	Devengado 2024	Avance 31/12/2024	Avance 31/12/2023	Avance ej. 2024
Construcción Centro de Desarrollo Infantil Barrio 640 Viviendas - Ushuaia.	114	34.794.014,10	100,00%	0,78%	99,22%
	162	36.345.262,84			
Construcción Centro de Desarrollo Infantil - B" Escondido - Ushuaia - Renglón 1	114 /42	97501405,76 /	54,65%	47,66%	6,99%
Construcción Centro de Desarrollo Infantil - B" Escondido - Ushuaia - Renglón 2		53.812.008,34	56,92%	35,17%	21,75%
Ampliación y Refacción Colegio Provincial Cte. Luis Piedrabuena	162	40.460.104,27	100,00%	27,21%	72,79%
Ampliación SUM Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo - Río Grande.	162	149.356.196,30	89,76%	11,01%	78,75%
Ampliación Escuela Provincial N.º 20 Ángela Loij - Río Grande.	162	17.640.932,60	100,00%	5,71%	94,29%
Cambio de aberturas Escuela N.º 8 - Río Grande	162	8.327.229,84	S/I	S/I	S/I

Obras (Infraestructura)	Cod. Fin.	Devengado 2024	Avance 31/12/2024	Avance 31/12/2023	Avance ej. 2024
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 7	162	37.893.924,56	80,55%	69,85%	10,70%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 8	162	38.147.234,30	85,12%	73,43%	11,69%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 9	162	28.713.304,76	70,95%	67,67%	3,28%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 10	162	1.546.150,82	87,81%	84,68%	3,13%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 32	162	18.832.266,76	75,05%	66,76%	8,29%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 33	162	45.517.549,28	85,13%	81,47%	3,66%
Conexiones Domiciliarias de Gas - Renglón 34	162	27.246.022,66	58,02%	57,53%	0,49%
Instalaciones Intra.Lote de Gas" Renglon 4 y 6	188	43.167,06	82,54%	82,37%	0,17%
Instalaciones Intra.Lote de Gas" Renglon 4 y 6	162	6.067.619,55			
Construcción Centro de Desarrollo Infantil - Tolhuin.	114	18.462.497,68	73,72%	63,41%	10,31%
Construcción Centro de Desarrollo Infantil - Tolhuin.	162	21.015.724,47			
Intralote Bº Colombo	188	2.439.885,27	1,25%	0,05%	1,20%
Normalización del Sistema de Control, de Comunicación y de Protección del Centro de Distribución (CD) y Usina (CTU) de la Ciudad de Ushuaia – Tierra del Fuego	204	699.695.630,81	99,89%	2,35%	97,54%
Abastecimiento Eléctrico a Centro Invernal Las Cotorras.	204	90.906.703,01	69,73%	0,00%	69,73%
Puesta en Valor de Espacios Internos y Comunes - Edificio Ch. II - (Macizo G - Parcelas 14A-13C-13B) Río Grande - Renglón 1	162	4.903.269,54	100,00%	39,71%	60,29%
Puesta en Valor de Espacios Internos y Comunes - Edificio Ch. II - (Macizo G - Parcelas 14A-13C-13B) Río Grande - Renglón 2	162	5.532.912,38	100,00%	45,10%	54,90%
Puesta en Valor de Espacios Internos y Comunes - Edificio Ch. II - (Macizo G - Parcelas 14A-13C-13B) Río Grande - Renglón 3	162	4.514.953,21	100,00%	14,38%	85,62%
Puesta en Valor de Espacios Internos y Comunes - Edificio Ch. II - (Macizo G - Parcelas 7C-8D-14F-23A-7B) - Río Grande - Renglón 1	162	4.033.985,47	100,00%	0,00%	100,00%
Puesta en Valor de Espacios Internos y Comunes - Edificio Ch. II - (Macizo G - Parcelas 7C-8D-14F-23A-7B) - Río Grande - Renglón 2	162	5.852.414,00	100,00%	26,27%	73,73%
Puesta en Valor de Espacios Internos y Comunes - Edificio Ch. II - (Macizo G - Parcelas 7C-8D-14F-23A-7B) - Río Grande - Renglón 3	162	4.728.593,94	100,00%	33,31%	66,69%
Tendido de redes de agua y cloaca Chacra VIII - Río Grande	162	108.719.454,67	66,21%	17,95%	48,26%
	13	133.405.238,57			
Instalaciones Intra.Lote de Gas" Renglon 29	188	44.262,87	54,34%	54,34%	0,00%
Remodelación y Reacondicionamiento - Hogar de día - Lazos de Amor - Río Grande	68	7.319.117,00	10,54%	2,69%	7,85%
Infraestructura Para El Desarrollo Productivo - Electrificación Rural	91	133.027.035,01	97,14%	55,97%	41,17%
Obra Complementaria para Conexiones de Redes de Servicios y Urbanismo para la obra Microestadio Cubierto	162	212.813.976,73	100,00%	96,55%	3,45%
Mantenimiento y Reparación de Sistema de Bombeo para la Obra: Plan de Restauración y Remediación Hidro-Ambiental de la Laguna de los Cisnes.	162	20.367.985,59	38,48%	0,00%	38,48%
Instalaciones Intra.Lote de Gas Bº 8 de Noviembre - Ushuaia.	162	7.615.441,50	60,82%	39,26%	21,56%
Alimentación redes de gas natural Ushuaia / Renglón 1 Bº 7 Cascadas y Renglón 2 Bº Nuestro Lugar Ushuaia	162	156.644.367,41	100,00%	99,09%	0,91%
Alimentación Gas Natural Bº Ex Quinta 52 Cuesta del Valle y Bº Itati - Andorra Ushuaia	162	23.450.822,45	100,00%	88,50%	11,50%
Corredor Costero Canal de Beagle (Tramo I, II y III)	162	500.000.000,00	S/I	S/I	S/I
Ampliación redes de gas natural en distintos Sectores de la ciudad de Ushuaia	162	2.103.332,06	S/I	S/I	S/I

Obras (Oficinas)	Cod. Fin.	Devengado 2024	Avance 31/12/2024	Avance 31/12/2023	Avance ej. 2024
Refacción del Edificio II de la División Institutos Policiales	162	8.300.713,16	100,00%	87,38%	12,62%
Refacciones Varias en Centro Cultural los Yaganes	162	4.706.646,97	100,00%	72,26%	27,74%
Refacciones Varias en Registro Civil N.º 2	162	2.409.793,46	100,00%	100,00%	0,00%
Mantenimiento Preventivo Anual en Inmuebles Dependencias del Ministerio de Salud - Grupo 1 - Río Grande.	162	40.594.624,05	100,00%	94,00%	6,00%
Mantenimiento Preventivo Anual en Inmuebles Dependencias del Ministerio de Salud - Grupo 2 - Río Grande.	162	15.193.100,91	100,00%	96,98%	3,02%
Mantenimiento Preventivo Anual en Inmuebles Dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano - Grupo 2 - Río Grande.	162	37.733.867,93	100,00%	92,00%	8,00%
Refacción y Reacondicionamiento en Registro Civil N.º 1 - Río Grande	162	20.670.463,49	100,00%	99,94%	0,06%
Mantenimiento Preventivo Anual en Inmuebles Dependencias del Gobierno de la Provincia - Grupo 1 - Tolhuin.	162	52.801.789,30	100,00%	50,00%	50,00%
Construcción de Muro Divisorio Reglamentario en Galpón Servicios Públicos.	162	64.102.215,94	85,93%	35,16%	50,77%
Ampliación y Refacción de la Subsecretaría Políticas de Género.	162	178.393.474,16	95,05%	0,00%	95,05%
Trabajos de Refacciones Generales en las Oficinas de la Sexcretaría de Ambiente - Tolhuin	162	1.726.421,02	S/I	S/I	S/I

Obras (Salud)	Cod. Fin.	Devengado 2024	Avance 31/12/2024	Avance 31/12/2023	Avance ej. 2024
Hospital Regional Ushuaia - 2da. Etapa	42	1.742.202.739,07	16,55%	0,00%	16,55%
	114	384.575.067,04			
Reacondicionamiento y Remodelación Clínica y Farmacia ATE - Río Grande	162	27.851.910,57	16,39%	9,01%	7,38%
Ampliación de Laboratorio de Diagnóstico TDF - Etapa 1 - Río Grande.	162	78.571.896,80	100,00%	62,12%	37,88%
Nuevo Hospital Regional Ushuaia	162	223.126.462,96	99,79%	94,00%	5,79%
Centro de Rehabilitación Ushuaia.	89	396.453.311,32	100,00%	96,91%	3,09%
	162	73.926.525,85			
Refacción en el sector de Unidad Terapia Intensiva del HRU (Tira 6) Ushuaia.	162	50.102.712,50	S/I	S/I	S/I



*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Ministerio de Educación:

Obras M.ED.	Cód. Fin.	Devengado 2024	Avance 31/12/24	Avance 31/12/23	Avance Ej. 2024
Refacciones en Escuela Provincial N.º 13 - Almirante Guillermo Brown - Ushuaia	42	180.822.237,39	100,00%	75,55%	24,45%
Refacción integral - Sala de Maquinas e Instalacion Nueva de gas y calefacción - Escuela N.º 5 - Tolhuin 2022	42	2.046.692,52	54,17%	54,17%	0,00%
Refacción Integral - Sala de maquinas e instalación nueva de gas - Escuela N.º 4/43 - Río Grande - 2022	42	1.578.992,36	73,49%	73,49%	0,00%
Impermeabilización de techos en edificios escolares de la ciudad de Río Grande y Tolhuin - 2022	42	9.506.260,68	88,51%	88,51%	0,00%
Remodelación de baños - Colegio Provincial Alicia Moreau de Justo	42	15.611.142,76	100,00%	49,48%	50,52%
Cambio de aberturas y baños en Colegio Provincial Haspen - Prof. Luis adam Felippa - Río Grande - 2022	42	30.193.243,54	100,00%	86,81%	13,19%
Obra Integral baños Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena - Río Grande - 2022	42	35.768.161,53	50,11%	50,11%	0,00%
Cambio de carpinterías en Colegio Provincial Ramon Alberto Trejo Noel	42	3.567.027,00	100,00%	97,20%	2,80%
Cambio de carpinterías en Colegio Provincial Ramón Alberto Trejo Noel	42	31.499.539,48	65,92%	65,92%	0,00%
Cambio de aberturas en Establecimientos Educativos en la Provincia Tierra del Fuego AIAS	42	22.413.607,67	26,65%	26,65%	0,00%
		41.904.042,85	67,07%	44,65%	22,42%
		6.609.338,82	40,23%	40,23%	0,00%
		688.766,27	18,41%	18,41%	0,00%
Cambio de aberturas en Establecimientos Educativos en la Ciudad de Río Grande y Tolhuin - 2022	42	1.882.353,64	69,75%	69,75%	0,00%
		873.575,34	69,75%	69,75%	0,00%
		3.767.372,09	29,92%	29,92%	0,00%
		8.903.650,92	S/I	76,21%	S/I
Refacción Integral - Jardín de Infantes N.º 9 - Río Grande - 2023	42	6.931.128,90	89,77%	89,77%	0,00%
Refaccion Integral Centro Polivalente de Arte de Ushuaia Prof. Ines Maria Bustelo - Ushuaia	42	3.436.965,48	85,63%	85,63%	0,00%
Remodelación de fachada y cambio de carpinterías en Centro Educativo y de Formación Laboral Dr. Manuel Belgrano - Río Grande - 2023	42	36.670.205,38	100,00%	100,00%	0,00%
Remodelación Interna - Centro Educativo de Nivel Terciario N.º 35 Prof. Julián José GODOY - Río Grande - 2023.	42	21.051.616,07	69,71%	16,06%	53,65%
Refacciones en Jardín de Infantes N.º 7 Piedra Libre - Ushuaia	42	180.205.804,91	100,00%	51,58%	48,42%
Tendido Red de Gas - Anexo Jardín de Infantes N.º 5 "Tol oleje" - Río Grande - 2023.	42	24.902,59	1,28%	1,28%	0,00%
Refacciones en Establecimientos Educativos de la ciudad de Río Grande - Grupo 1.	42	4.132.001,13	100,00%	0,00%	100,00%
Refacciones en Establecimientos Educativos de la ciudad de Tolhuin - Grupo 3.	42	4.684.097,96	56,46%	0,00%	56,46%

El cuadro que antecede detalla el avance de obra, manifestado por el organismo y contrastado con la información cargada por el mismo Ministerio de Educación en el sistema geN Financiero; es necesario destacar que, para determinados casos, se verifica devengamiento, pero no así avance de obra; y ello se debe a que algunas registraciones presupuestarias se han realizado de modo extemporáneo, correspondiendo a avances efectivamente certificados durante el ejercicio inmediato anterior.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

En otro orden, no está demás destacar que la ejecución de la partida 4.2 Construcciones por parte del Ministerio de Educación, fue realizada de modo íntegro bajo una única fuente de financiamiento (F.F. Servicios Sociales Ley 907 Art. 6.) y que se trató en un 100% de Contrataciones Directas que encuentran sustento en la Ley N.º 1431, mediante la cual se crea el Programa de Fortalecimiento en Infraestructura Educativa en los establecimientos de gestión estatal, en todas sus modalidades y niveles.

Ministerio de Producción y Ambiente:

En el caso de este Ministerio, surge que sobre la totalidad de la ejecución de la partida 4.2 Construcciones por \$104.026.616,40, responde a:

- a) La segunda certificación de trabajos realizados para la obra “Centro de Reproducción y Genética” (\$1.134.103,68) la cual se encuentra con un 30,86% de avance de obra acumulado; y
- b) A las certificaciones (N.º 1 a N.º 3) de trabajos realizados para la obra “Refacciones internas en el Laboratorio de Toxinas de Piscicultura Ushuaia” (\$102.892.512,72) la cual se encuentra con un 98,66% de avance de obra acumulado.

La información fue debidamente brindada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siendo este último quien se encuentra ejecutando las mismas, como así también se pudo verificar lo manifestado en el Sistema geN Financiero consultado la parametrización de códigos “C.Ju.O” y “RAF” del Ministerio de Producción y Ambiente.

Ministerio de Energía:



*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Respecto al Ministerio de Energía, se verifica que la totalidad de la ejecución de la partida 4.2 Construcciones por \$790.602.333,82, corresponde a:

- a) Los certificados de obra N.º 3 a N.º 15 de la obra "Normalización del Sistema de Control Comunicación y Protección de la Central Térmica y del Centro de Distribución Torelli – Ushuaia" (\$699.695.630,81), la cual se encuentra con un 99,89% de avance de obra, según la información brindada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siendo este último quien se encuentra ejecutando la misma.
- b) Los certificados de obra N.º 1 a N.º 6 de la obra "Abastecimiento Eléctrico a Centro Invernal Las Cotorras" (\$90.906.703,01), la cual se encuentra con un 69,73% de avance de obra, según la información brindada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siendo este último quien se encuentra ejecutando la misma.

Esta información se pudo verificar dentro del Sistema geN Financiero consultado la parametrización de códigos "C.Ju.O" y "RAF" del Ministerio de Energía.

Anticipos Financieros:

Respecto al otorgamiento, devengamiento y pago de anticipos financieros durante el ejercicio de análisis se deja constancia que, de la información aportada por el organismo, las intervenciones realizadas por este Grupo Especial de Obra Pública y los registros del sistema surge que se han devengado en la partida 60820 – Adelanto a proveedores y contratistas a CP, un total de \$ 234.501.022,15. Se expone su conformación en los siguientes cuadros:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Obra (M.O.Y.S.P.)	Monto de Contrato	AF 2024 en %	AF Devengado 2024 en \$
Refacción de Instalación Eléctrica Canal 11 - Ushuaia	142.420.000,00	40%	56.968.000,00
Obra Complementaria Red de Cloaca y Pluvial Gimnasio Deportivo Ushuaia	218.093.992,94	40%	87.237.597,18
Puesta en Valor de Espacios Internos y Comunes - Edificios CHII - Macizo G - Parcelas 7C - 8D - 14F - 23A - 7B - Río Grande (Coop. Somos R1)	4.033.985,47	30%	1.210.195,64
Mantenimiento y operación de sistemas de bombeo para la obra: Plan de restauración y remediación hidro - ambiental de la laguna de los Cisnes. *	16.990.374,72	30%	5.097.112,42

* Información extraída desde el sistema geN Financiero.

Obra (M. Educación)	Monto de Contrato	AF 2024 en %	AF Devengado 2024 en \$
Refacciones en Establecimientos Educativos de la ciudad de Río Grande	51.983.549,86	40%	20.793.419,94
Refacciones en Establecimientos Educativos de la ciudad de Tolhuin - Grupo 3.	50.862.260,57	40%	20.344.904,23
Regularización de Gas Escuela de Educación Integral "Sin Fonterras" Río Grande 2024.	18.694.754,48	30%	5.608.426,34

Obra (M.P.y A.)	Monto de Contrato	AF 2024 en %	AF Devengado 2024 en \$
Refacciones Internas en el Laboratorio de Toxinas de Piscicultura - Dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura - MPyA. *	93.103.416,00	40%	37.241.366,40

* Información extraída desde el sistema geN Financiero.

En relación con la información suministrada precedentemente, resulta necesario informar que se procedió a verificar su correcta ejecución en la partida 4.2, no existiendo aclaraciones que efectuar en esta instancia.

Fideicomisos:

Durante el ejercicio 2024 solamente un fideicomiso ha acusado ejecución de la partida 4.2 Construcciones, siendo este el Fideicomiso de Responsabilidad Social Empresarial. El mismo devengó en la partida 4.2 un total de \$ 539.242.712,92 correspondientes a las siguientes obras:



"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Obras	Devengado 2024
Reacondicionamiento del Edificio perteneciente a la Central de Comunicaciones Río Grande de la Policía Provincial.	246.608.673,40
Mantenimiento Preventivo anual en Comisarías y Dependencias Policiales - Grupo 3 Río Grande.	8.933.486,47
Nuevo Gimnasio María Auxiliadora - Río Grande	283.700.553,05
Total	539.242.712,92

Se incorpora al presente, Informe Técnico N.º 054/2025 Letra: TCP - SC – AT, respecto a las actuaciones e inspecciones realizadas en el ejercicio económico bajo análisis.

1.10. Opinión del Auditor

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2024 (cuadro N.º 8) del Poder Ejecutivo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Habida cuenta de las limitaciones oportunamente listadas, respecto del inciso 4.2 Construcciones no ha sido posible cruzar el avance de obra con los valores devengados y pagados, ello por cuanto la información remitida por los distintos ministerios no resulta suficiente para realizar dicha labor. A lo anterior, debe sumarse el hecho de que la información mensual remitida en el marco del Plan Anual de Control no siempre resulta coincidente con la información global remitida en el marco de la Cuenta General del Ejercicio, imposibilitando ello el correcto cotejo.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Las diferencias se encuentran en la información remitida por el actual Ministerio de Educación, y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, siendo estos dos quienes representan casi el total del devengado en la partida. Por un lado, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos ha informado un gasto devengado menor al registrado en determinados reportes del sistema informático, como asimismo reportes de importes pagados que no son coincidentes entre sí. Por su parte el Ministerio de Educación, también ha comunicado importes pagados que no son coincidentes entre sí.

No obstante ello, es dable indicar que durante las intervenciones realizadas en el ejercicio 2024 los montos devengados registrados en el sistema GEN se han correspondido con el concepto intervenido. En este sentido, el análisis apuntaría a que las diferencias detectadas responden a la deficiencia en la recopilación y remisión de la información por el cuentadante. Se entiende en virtud de ello que, la opinión es favorable con la salvedad marcada por la imposibilidad de corroborar la integridad de los montos pagados.

En lo que atañe a la partida 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, el Ministerio de Educación informo como Estado de Ejecución Presupuestaria, en todas sus etapas, los importes que corresponderían al inciso 3 – Servicios No Personales, y no a la partida 3.3.1 segregada, lo cual resulta incorrecto.

1.11. Recomendaciones

Realizado el análisis de la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones, se recomienda:



*"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

- Implementar la asignación de crédito presupuestario a nivel partida parcial, toda vez que ello proporciona una mayor transparencia en la estipulación y utilización de los recursos públicos.
- A la hora de reportar datos de obra y de generar registros en el sistema informático corroborar la homogeneidad de la denominación de la obra y la precisión del concepto ejecutado en el detalle del comprobante.
- En línea con la recomendación anterior, se sugiere evaluar la generación o creación de una codificación o nomenclatura de obras, de modo de asignarlo a los comentarios de los distintos reportes que emite el sistema, ello permitirá un mejor aprovechamiento de los reportes extraíbles desde el mismo.
- Contar con información actualizada correspondiente al avance, ejecución y evolución de las obras.

